

DOCUMENTO

*Sumaria averiguación instruida por orden de su excelencia
por queja producida por cuatro siervos propiedad de
Don José Martínez Díaz Hacienda de Guaynabo.*

Relacion del trato que doy a mi Peonage en mi hacienda de Pueblo Viejo*

Les levantan al amanecer y algunas veces si es tiempo de las aguas, media hora antes para que se refresquen y dan esta media hora vuelta por sus bohios; y algunas veces esta media hora, y á veces una se entretienen en apilar leña ó varren frente a las fabricas, pero es muy rara vez.

A las nueve se toca la campana para almorzar y cuando vuelven á coger el trabajo son las 10 y media.

A las dos se toca á comer y cuando vuelven á coger el trabajo son las 3 y media.

Al caer el sol dejan el trabajo, se pasa lista y ban á sus bohios, en las noches largas toco á recoger á las ocho, y en las cortas á las nueve: y duermen en un cuartel de material, en sus tablados altos con sus esteras y frisas; con farol ensendido toda la noche, poniendoles baldes de agua dentro, y tienen para hacer su precisa.

Alimentos

Para almorzar tienen los Jueves y Domingos mondongo de res, que se compran en Guaynabo, y los demas dias salason, como bacalado, cesina de buenos aires, con su correspondiente bianda, si es arina de maiz, hecho funchi una libra á cada uno, y si platanos dos a cada uno si son bien grandes, ó tres cuatro segun el tamaño: y ademas su melado para beber agua caliente con jengibre.

Para la comida tienen los Miercoles y Sabados carne fresca que les compro estos dias en Guaynabo: los demas dias cesina, bacalado con su

* AGPR, RSGPR, E. 23, B 66: "Sumaria averiguación instruida por orden de Su Excelencia por queja producida por Don José Martínez Díaz Hacienda de Guaynabo."

Además esta hacienda es muy socorrida de abundantes frutas, y en el monte se hallan con abundancia raices, como el ñame blanco, g'layavo y otras, lo que se les permite coger y lo venden para comprar su tabaco.

Cuando caen enfermos, vienen á la casa de nuestra habitación, donde tenemos en los bajos dos enfermerias, una para los hombres, y otra para las mugeres, asistidos por mi propia esposa y su criada faldera: y la primera hasta les cura sus llagas, les pone sus bendages, y por ultimo se ha visto precisada á asistir á las paridas en el acto mismo por no llegar a tiempo la partera: hace diez dias acaba de suceder este caso con una bozal y primaria á la una de la mañana.

Advierto: que habiendo pasado visita á esta hacienda en el año de 1841 el Alcalde y Sindico con Secretario y dos testigos de asistencia, formaron toda mi esclavitud delante del trapiche, y el Sr. Sindico les preguntó por tres veces, si tenian alguna queja contra su amo, respecto a alimento trato etc: y solamente uno dijo, que estaban contento en todo con el amo, solo que los enserraba muy temprano de noche en el cuartel, cuando en otras haciendas dormian en sus bohios: de donde puede deducirse que el unico descontento que experimenta esta esclavitud, es el de dormir encuartelados, y respecto á alimentos y demas trato tampoco tienen en la actualidad motivo de queja, supuesto que este mismo regimen he guardado desde el año de 1830 que me hice cargo de la hacienda, y no ha habido uno (3) solo que se quejase hasta la fecha.

Todo esto ha provenido porque el capataz Blas Candelario mimado o ingreido por decirlo asi, se creyo que me habia de dominar por la falta que me hacia de capatas y azucarero: es verdad que por estas causas le he dispensado muchas y de gravedad: por eso fué á propasarse con Don Antonio Ramos hacendado y vecino mio, y como lo mande con cadena

y mono (por estar pegado a la cadena), ha sido toda su soberbia, y está visto que es así, cuando no se ha quejado antes, y á mas de todo debia habermelo manifestado: pero bien conocia él, que no tenia motivo de quejarse; y por esto adopto el medio de sorprender la superior autoridad de S.E. con falsedades groseras.

Pueblo Viejo y Septiembre 9 de 1843

(rúbrica) Jose Martinez Diez